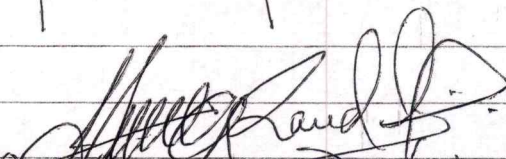
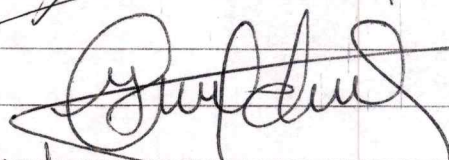
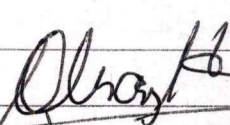




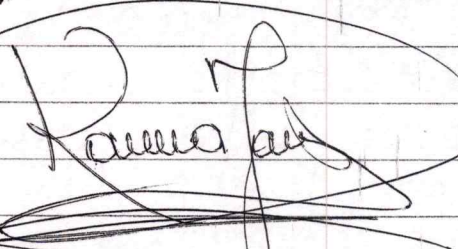
puestos de comida, pero que la Alcaldía tendría que pagar la derivación y ellos la mano de obra. Hablaron de presupuesto de Medio Millón. Como Alcaldía no nos podemos dar ese lujo y yo en la medida de lo posible siempre trato de gastar lo menos que se pueda.


Ing. Fernando Raudales


Ing. Junior Iñás


Dr. Nelson Chávez



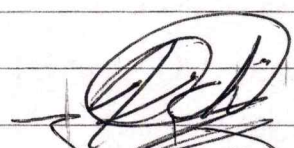

Ramona

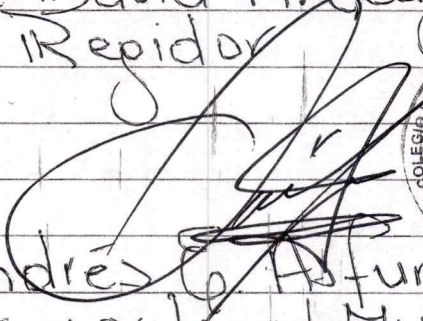


Sesión Ordinaria N° 23

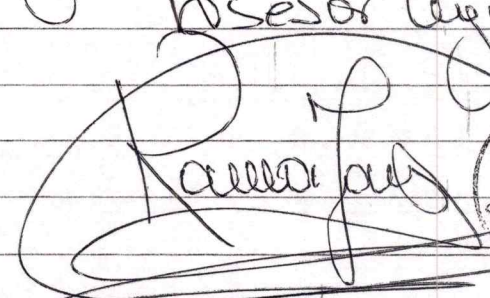
Alcaldía Municipal de Guainara,
Francisco Morazán, día Viernes 01
de Noviembre del año 2024, siendo
las 2:07 P.M. Procedió el Señor
Alcalde Municipal Dr. Nelson
Rene Chávez Hernández, Vice
Alcalde Municipal Señor Gustavo




Sr. ~~Jose~~ David Arteaga Chilas.
VIII Regidor


Abog. Andres E. Astura
Asesor Legal Municipal.




Armando Raudales



✓ Enmienda

Ingeniero Armando Raudales e Ing. Junior Iñás. Folio N° 232, Asuntos Varios, Inciso A) Resolución, se debe corregir ya que prácticamente quedo abierto el renglón, como puede ser por cincuenta mil puede ser medio millón, generalmente se presenta presupuesto o se aprueba techo. Contestando el Sr. Alvalde, no se presento presupuesto porque aun no tenemos definido los arceolos que haremos en la plaza. Sabemos que no tenemos la capacidad con fondos para pagar medio millón, teniendo tantas necesidades en el Municipio. Unas personas me presentaron propuesta que se haga Villa Navideña en un espacio amplio donde se pueda instalar

Alfredo Pleitez Lirona. Con la asistencia de los Señores Regidores por su orden.

I Benry Armando Raudales Peralta

II María Auxiliadora Argueta Acosta

III Jessy Edelmira Navila Godoy

IV Edilberto Estrada Valladares

V Junior Ivan Iliás Oviedo

VII Juan Carlos Fletes Coca

VIII José David Arteaga Chiles.

Con excusa la Sra. Regidora VI Karla

Jamileth González Padilla. Asistencia

Abogado Andrés Enrique Asfura

Rodríguez, Asesor Legal Municipal,

Profesora Marta Barahona, Señora

María Isobel Arriola y Licda. Janina

Ornador, Comisión Ciudadana de

Transparencia. Y por ante la Infracrita

Secretaría Municipal que

autoriza y da fe, procediendo en el

orden siguiente:

1º Oración, Dra. Auxiliadora Argueta

2º Comprobación quórum, Secretario Municipal.

3º Apertura de la Sesión, por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson Rene Chávez Hernández.

4º Lectura, discusión y aprobación agenda

5º Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

6º Correspondencia:

A) Solicitud, reparación de carretera que conduce de la ciudad a las comunidades de Sa Marcos y los



Chelones, siendolo que se encuentran en considerable estado de deterioro. Considerando que el Municipio subsiste económicamente en gran parte por la producción de café, para la comercialización de la cosecha es necesario la adecuada condición de las carreteras, oficialmente la cosecha 2024-2025 comenzó el 1 de Octubre. Att. Juan Antonio Romero, Presidente ONGD-ADISCO y ANCAFAEH.

I Señor Alcalde, con el convenio que se firmó con el Fondo Cafetero por los L. 200,000.00 espero que ajuste para la calle principal, de lo contrario tendríamos que hacer una ampliación la reparación es de urgente necesidad ya que iniciaron la comercialización del café de estos sectores. Entiendo que el patrón está por la zona de San Marcos trabajando las últimas horas del Fondo Cafetero. Las calles se han reparado, pero con el alto tránsito y las lluvias hacen que luego se deteriore.

II Señor Juan Carlos Fletes Bola, estoy totalmente de acuerdo con el Señor Alcalde, recordemos que el productor de café se sacrifica ya que todo ha aumentado. Debemos tener paciencia para la reparación de calles porque se repara y luego se deteriore por las lluvias, no es justo que la Alcaldía invierta y

luego de la lluvia se pierda el trabajo.
La información que envió el Señor
Vice Alcalde al grupo es diono de
fecilitarlo por las cosas buenas que
esta haciendo esta administración.

III Ino. Junior Ilias, es necesario apoyar
al Sector Cafetalero, recordemos que
los rubros principales de Guaimara
es la Madera y café. El tramo de
Guaimara a Río Abajo da dolor de
cabeza, pero esta valle aun cuando
esta lloviendo se puede trabajar
porque tiene bastante material.
Igual es indispensable apoyar el
tramo de Río Abajo a San Marcos
con Volquetadas de material selecto
ya que cierta zona de la Escuela de
Río Abajo no puede transitar vehículo
turismo. Anteriormente se aprobo
que la tubería destinada para los
proyectos de alcantarillado sanitario
la podíamos utilizar en la carretera.
De igual forma solicite que en la
cuesta del chelon se instalará una
alcantarilla, pero hasta la fecha no
se ha dado respuesta, en esta zona
se han accidentado alrededor de
siete vehículos, y ahorita viene el
tiempo crítico, por tanto, necesitan
el apoyo.

IV Señor Alcalde, en la zona del
Mojastre se apoyo con una alcan-
tarilla y ya se instaló, Si hemos
dado respuesta. Mojastre 2 está



solicitando cemento para las labo-
rales, se presentó el Sr. Ramiro
Santibañez notificando que les
urge la ayuda de cemento. El
problema serio es que el renglón de
calles está agotado. Hable con la
Licda. Roxana para ver de que otro
renglón podemos hacer traspaso,
ya que sabemos que la reparación
de calles es de urgente necesidad.

V Señor David Arteaga, en cuanto a
la reparación de calles supiero que
cuando se tire material selecto se
pase la compactadora y que la calle
quede con desnivel. Lo que sucede
es que se están raspando las carre-
teras y se dejan al mismo desnivel
(nivel), por eso es cuando el primer
aguacero se forman los mismos baches.
Con relación a lo que dijo el Ingeniero
Iñás, se supone que las alanta-
rillas que están en Umasag. no son
buenas para calles muy transitadas
y máxime en la calle que conduce a
Río Abajo donde pasan camiones
cargados de madera; por lo cual,
sería instalación de alantarillas
fuertes.

VI Señor Alvalde, esas alantarillas se
han utilizado solo para calles se-
cundarias, así como lo mencione en
la zona de Majastre.

VII Señor Juan Carlos Fletes, sería
importante invitar a Sesión de

Corporación a los presidente de Anacatch y Ahproafe, les explicaré el motivo del por qué. Preste atención Señor Alcalde, Sabemos que es un año político y que triste realidad cuando hay personas y Menciono nombres porque yo tengo algo que todo lo dije de frente y no me voy a esconder y cuando yo dije algo me oysta que me presten atención, por eso se lo dije al Señor Alcalde.

Cuando en el periodo del Ing. Armando Raudales luchó mucho por las carreteras, de igual forma esta administración lo está haciendo, pero que triste escuchar hablar al Profesor Carlos Hernández decir que nosotros no hemos hecho nada. Lo que le hacen a uno es atacar, ahora cualquiera le puede manchar el nombre y la administración, yo hablo por Guaimala, porque yo me someto y me debo a Guaimala, las cosas debemos hacerlas de forma correcta.

Necesitamos informe de parte de Desarrollo Comunitario para saber cuántas horas hicieron, y cuánto se pagó por esas horas, fotografías del antes y el después sería mucho mejor, el informe es de todo lo que se ha invertido en reparación de calles. Es importante invitar a Carlos Hernández, Luis Alvarado y Juan Antonio Romero.



VIII Señor Alcalde, se trabaja con odómetro, se toma la fotografía y con el tema de las asociaciones siempre he tratado de tener una buena comunicación; sé que últimamente se ha tenido problemas con el Profesor Carlos Hernández como dirigente, porque son los mismos acreedores de él los que están quejando con el tema de la distribución de horas. Nosotros miramos las necesidades de las personas y de la asociación porque al final todos tienen el mismo derecho y la calle sirve a todos sin distinción de colores, en tal sentido no hay problema, y créame que estamos trabajando lo mejor posible. La modalidad que hemos optado en Guaimara es que rentamos retro y volqueta; con la volqueta de la Alcaldía tenemos material selecto y grabeo para ciertos sectores. El patrón se paga de acuerdo a las horas que trabaja, de esta forma estamos economizando los fondos, lo ideal sería tener la retro Municipal en buen estado.

IX Ing. Junior Iliás, los deceres en la calle, que tan cierto es que el Fondo Cafetero le queda malo la Alcaldía con sesenta horas. Contestando el Señor Alcalde el Fondo dice "Si la Alcaldía paga

entre doscientos a trescientos mil
lempiras a través de convenio se
dará bonificación de horas, y en ese
sentido nos han quedado mal, ya que
no las dan a nosotros, las dan a los
mismos líderes productores de café.
Y es uno de los problemas que se ha
dado con la dirigencia de los pro-
ductores de café. Hable con el Ing.
encargado y le pregunte por las horas
que le correspondan a la Alcaldía, ya
que ellos no le preguntan a donde se
va a trabajar con esas horas. Conti-
núa el Ing. Iliás, cuando se firma el
contrato se debe especificar, ya que
no es justo que la Alcaldía pague y
las horas ellos decidan donde se van
a trabajar.

X Señor David Arteaga, me gustaría
que en ese informe se incluya la
reparación que se hizo en Sanguin,
en la sesión pasada Usted envió la
fotografía y a decir verdad una
fotografía muy bonita; la sorpresa
mía fue cuando llegue a Sanguin, la
calle está igual, por lo que quiero saber
cuál fue el costo, hago la invitación
a la Corporación para que vallamos a la
Comunidad y que puedan constatar el
estado de la calle.

XI Señor Alcalde, la calle de Sanguin es
una de las calles donde se ha inver-
tido, pero tenemos problemas que
hay lugares donde se necesita alian-



tarilla, y a parte de eso los Vecinos no limpian las ventanas, por eso es que el agua cruza la calle y se parte en dos. En Sanguin últimamente se han realizado varias eventos. Donde se hacen las pozas se tira orabon, material selecto y luego se pasa el patrol, pero luego volvemos a lo mismo. El informe se va a entregar, de la forma que hemos trabajado ahorramos trabajando solo las partes que están en mal estado. Quedamos claros que la solicitud se dará respuesta conforme a convenio.

B) Solicitud firma de convenio de Manejo Forestal Comunitario entre la Alcaldía Municipal de Guaimala y la Cooperativa Agroforestal Canaragua. El convenio tiene como objetivo el manejo sostenible del bosque ejidal ubicado en las cercanías de las comunidades de Calona, Maraquito y Aguacatillo. Att. Flavia Maribel Moncada, Presidenta Cooperativa Canaragua.

I Señor Alcalde, siempre lo he dicho claro es mejor trabajar con grupos organizados, ya que las ganancias se distribuyen más, pero nosotros ahorita como Corporación Municipal estamos bloqueados en el IEF ya que no se cumplieron muchas cosas en los contratos anteriores, y resulta que la Licencia Ambiental que se necesita para estos trámites ya venció.

La licencia ya fue tramitada a través de la Mancomunidad, pero aún no tenemos respuesta. Los convenios se hacen conforme a un análisis. Ya nos reunimos una vez por el tema, pero no hubo consenso, no podemos aprobar hoy la solicitud ya que no tenemos una base de datos. reitero es mejor trabajar con cooperativas que estén debidamente constituidas, pero en este momento no podemos, debemos trabajar urgentemente por las trabas que tenemos.

II Señor Juan Carlos Fletes, felicito al Señor Alcalde, porque estamos hablando la verdad al pueblo y a las cooperativas; sabemos que tienen un derecho y que bueno cuando se le ayuda a una organización, pero estamos bloqueados ante el ICF. Interviene el Señor Alcalde, tuvo reunión en Tecucigalpa con la encargada de forestación y quedamos que vendría con la presidenta de las cooperativas, pero hasta el momento solo vino la presidenta, al parecer a la encargada ya la salaron y ella era la que se encargaría de aperturar ante las autoridades del ICF. Continúa el Señor Fletes, no es que no queremos, es que no se puede en este momento. Me entregaron un punto de acta, el cual me lo tuvieron que haber entregado en la sesión pasada y no en esta,



ahora en este momento eso ni me interesa, porque mi compromiso era desde antes. Yo soy honesto aquí estoy por Guaimara y las cosas se van a respetar, y póngame atención por favor Señor Alcalde, yo tengo que dar el ejemplo de atención de usted hacia mí y yo hacia usted. Somos honestos y en este momento podemos decir que no se puede por las razones que no hay un plan de Manejo. Me encantaría ayudarlos a ellos, yo sé su malestar, su dolor, pero no podemos ser irresponsables en decir firmemos convenio, el cual ese convenio yo no soy parte, soy parte si lo tuviéramos legal; pero ahorita no se puede dar esperanza. Siendo que si es importante trabajar con ellos, muy de acuerdo pero si tuviéramos las cosas claras finiquitando lo anterior.

III. Señor Alcalde, cuando convoqué a reunión de trabajo en ese momento no se había vencido la licencia, solo teníamos que ver si podíamos arreglar con la gerencia del ICF. En realidad para mí es factible trabajar siempre cuando se cumplan los requisitos y uno de ellos el más importante en este momento es acelerar la licencia ambiental. Hable hoy con el Licenciado Alex Salgado, Director de la Montaña Unidad para recordarle del tema, y me contesto que para la próxima

Señana se apersonara para ver cómo está el trámite. Ahorita la traba más grande es la licencia ambiental, pero el tema de firma de convenio es diferente. Nosotras podemos firmar el convenio con las cooperativas, pero no se puede extraer madero sino cumplimos con los requisitos que manda la ley. Estoy claro que lo primero que debemos hacer es acelerar el proceso. Respetuosamente sugiero que cada uno analicemos la situación y tengamos posición ante esto. Nos reunimos lo más pronto posible para cuando vendamos a la Sesión de Corporación ya tengamos una posición, por que al final ellos tienen todo el derecho de solicitar y nosotros de escucharles y darles respuesta; ya sea positiva o negativa. También pasa que en las cooperativas han existido muchos dimes y diretes, porque se dicen cosas a fuera que a lo mejor no lo son. Una vez de que tengamos noticias de cómo va la licencia ambiental haremos la reunión de trabajo y establecer si es a favoro en contra.

IV Señor Flates, solicito que en esta Sesión se establezca la fecha de reunión de trabajo. Contestando el Señor Alcalde que depende de la licencia. Estando de acuerdo la Corporación con lo movió del Sr. Alcalde.



Se solicita aprobación y Modificación de dominio pleno (útil) a dominio pleno de un inmueble situado en el Sitio los Leones, aldea Agua Fria, comprendido dentro de los ejidos de Guaimara, por constar en Acto N° 7, 1 de Julio, 1996 derecho de dominio útil a favor del Señor Julio Bandy Atuan. Quien mediante tradición de compra venta transfirió el derecho total a favor del Señor José Guimerindo Aosta, a través de Escritura N° 12 de fecha 30 de Enero del año 2024. Se propone a extender la certificación para efectos de Registro en el IP. Se acompañan documentos respaldo. Att. José Guimerindo Aosta Valle.

I La Honorable Corporación Municipal "ACUERDA" dar por recibida la solicitud, la cual se entrega a la Comisión de Tierras y Asesor Legal Mpal. para su posterior respuesta.

7º Informes Varios:

A) Informa el Señor Alcalde, con el tema de pavimentos con una etapa más de la calle del Centro de Salud la cual ya fue aperturada. Se inauguró una de las calles de pavimento en la colonia Santa Fe, la cual pega con el boulevard; siendo un buen trabajo el que realizaron los vecinos de esta colonia. Se inició con el trabajo de pavimento en la colonia Peralto y según

el informe que me presentaron no hay ningún problema por el tiempo de la lluvia, ya que el tipo de suelo da la facilidad de trabajar.

B) Informa el Señor Alcalde, con el tema de caminos productivos se está trabajando en la caja puente en la Comunidad de Ponés, ya se presentó el Ingeniero supervisor de la SIT.

C) Informa el Señor Alcalde, el día de hoy tuvimos una pequeña reunión en la Casa del Adulto Mayor, ya que estuvieron de aniversario y no se había celebrado, por tanto, hicieron su reclamo con todo derecho.

D) Informa el Señor Alcalde, nos convocó la Policía de Talanga a todos los Alcaldes del Norte de Francisco Morazán, siendo el presidente de la Mancomunidad el Señor Alcalde de Orera. En esta reunión se abordaron muchos temas, nos dieron la oportunidad para que hablaráramos los Alcaldes y así desahogáramos un poco de todas las quejas que tenemos. Y todas tenemos las mismas quejas, que llegan al Municipio Policias las cuales no conocemos. Reclamamos que no estamos contentos en que molesten a las personas honorables. La invitación era porque estaban dos generales los cuales dirigían la reunión, siendo el objetivo principal que el Gobierno de la República quiere implementar de nuevo las Mesas de Seguridad.



ciudadana; ya se había trabajado con ellas y todos hablamos sobre el tema. Una es que funcionan a medias, otras solo se organizan. El General dijo que habían 137 Mesas en Guairama. A lo cual le respondí que eso no existe, pero que se puede iniciar de nuevo. Yo hice algunos planteamientos y hablé sobre el acercamiento de la Policía con la Alcaldía Municipal. Contestando el General que había enviado un Jefe interino, siendo el Comisario a Talanga por los problemas que se han dado en Guairama. A raíz de la solicitud que presente, el día de ayer por la tarde se presentó el Jefe de Talanga el Comisario Muriillo junto con el Sub Inspector Alvarado. Abordamos muchos temas que preocupan al Municipio, manifestando que realizaran operativos frecuentes, que trabajarán con el Juez de Justicia y Policía Municipal ya que están preocupados por la venta clandestina de bebidas alcohólicas en la zona rural; todo esto a raíz del último acontecimiento en las Cañas del joven que recibió seis impactos de bala, gracias a Dios que el joven sobrevivió. Y lo peor del caso que todo esto fue entre familia, siendo muy difícil la situación que se diga que fue por

Venta de bebidas alcohólicas en la zona rural, todo esto a raíz de la prohibición. Sé que hay personas molestas conmigo, por los operativos donde se han dado decomiso de producto y dicen que el Alcalde es quien manda a quitar esto. Yo sé que no soy yo, es la ley, siendo decisiones de grupo ya que fue el Consejo Municipal de Seguridad que tomó esa decisión. El jefe local viene con toda la disponibilidad para trabajar y poner orden en el Municipio. Desafortunadamente Quaimara está con el índice de criminalidad de tal manera que sobrepasa la tasa nacional en un 50%. A raíz de esto es que se ha estado exigiendo prácticamente que se tomen medidas. Le dije que cuando el guste puede presentarse en sesión de Corporación, siendo necesario el acercamiento entre las autoridades civiles y las policiales.

E) Informa el Señor Alcalde, participe en dos actividades de educación, siendo la Rendición de Cuentas de Redes, en la comunidad de Sanguin, Río Abajo y en el centro Mary Flake de Flores.

F) Informa el Señor Alcalde, estuve en la comunidad de Agua Fria para abordar el tema de la luz, ya que según ellos tenían entendido que estaba el presupuesto para el proyecto y que no sabían por qué no se



ejecutaba. El presupuesto que hay para Casas Viejas y Agua Fría es de L. 400,000.00 para Mano de obra. Se tiene conocimiento que el Gobierno entregará materiales tanto para San Marcos como para Casas Viejas y Agua Fría. Yo no tengo la culpa de que ellos desvien estos materiales para otras comunidades. Yo hablo como acostumbro con la Verdad y decir que no hay tal presupuesto para ellos más que los L. 400,000.00 aperturados para Mano de obra. Les dije que la única forma que podemos avanzar es por etapas, así como hacemos en otros proyectos. Se podría hacer una ampliación de renglon siempre y cuando se tenga disponibilidad. Dejo en claro esto, porque no quiero malos entendidos. Yo no he ofrecido lo que no puedo cumplir, no me gusta andar mintiendo. Lo que a mí me dijeron en FOSODE, lo mismo le dijeron al patronato de San Marcos y que los dejaban en lista para el próximo año, pero de esto ya van dos años de la misma situación. De Río Abajo ya está cerca y están los postes, debemos dar continuidad al proyecto. Les decía si quedaba más cerca pegar del Cuara a la a Casas Viejas, pero me dicen ellos que no están de acuerdo, ya que son ellos los que conocen su

realidad, yo no me voy a inventar o imponer nada. Según ellos la luz de este sector es más baja.

I Ingeniero Junior Iliás, sería mejor el proyecto de la zona de Río Abajo, ya que está más cerca y de la zona de Cuaramacal se tiene que pagar una licencia y permiso porque pasaría por varios cerros.

II Señor David Arteaga, no es que se quitó el presupuesto, según lo que explicaron en FOSODE, que harían el proyecto más grande el cual es de San Cristóbal, Chelones y la colonia y luego sería la otra etapa Río Abajo-Casta Viejas. Interviene el Señor Alcalde, a mí me dijeron que había llegado una comisión de Cuaimaco diciendo que el proyecto de San Marcos lo harían con fondos propios. Esto podría ser posible si lo hicieramos por etapas; ya van dos años que el proyecto está en lista de espera; lo que es importante es dar respuesta aquí. Yo no me comprometo ni ofrecer lo que no puedo. Salieron algunos comentarios negativos a los cuales no hago caso. Las personas tienen todo el derecho a que se dé respuesta y por ese motivo fui invitado. Continúa el Señor Arteaga, podemos iniciar con los L. 400,000.00 ya que el otro será programado con FOSODE.

III Señor Alcalde, se han dicho tantas



Mentiras, iniciando con el chelón, cuando dijeron que yo decía que ni en doscientos años les llegaría la luz, - como es posible que yo dijera semejante tontería, yo no pude decir eso. Luego se inventaron decir y suerte que cuando las capturas de los Mensajes que me enviaron, en la laguna insisten en decir que es que yo no quiero hacer el proyecto, porque quiero pasar de un solo a San Marcos, situación que no es así. El proyecto de la laguna es el más complicado, y me preocupa por que se han dado con demasiada intriga y controversia sin necesidad.

Nota: El Ing. Junior Iñás, solicita permiso para retirarse por un espacio de tiempo de 20 minutos.

- 6) Informa el Señor Vice Alcalde, estuve en la Secta Asamblea en la ciudad de la Ceiba, del Siforma siendo los anfitriones la Universidad del Curly y la ONG Bosques y Biodiversidad, tuve participación y nos felicitaron por la exposición de cómo está trabajando la Corporación y en especial esta administración que no ha aprovechado ni un metro de madera y hemos salido adelante, sin necesidad de explotación de bosque. Siforma reiteró el apoyo a Cuguitaca, en cuanto al mejoramiento de las fuentes abastecedoras de agua del Municipio.

Para el próximo año la Universidad de Zamorano y el empresario Peter Moss reiteraron el apoyo en cuanto se refiere al Mejoramiento de las veredas del Municipio.

H) Informa el Señor Vice Alcalde, he supervisado el trabajo de reparación de algunas calles del casco urbano, tirando arena grava bastante gruesa y mezclándola con material selecto, en los lugares que habían pozas de agua, siendo la Colonia Miraflores. De igual forma supervisión de trabajo de construcción de cerca de los cementerios y pintura de capillas.

I) Informa el Señor Vice Alcalde, estuve presente ayer en la reunión con los de Cuiculán, solicitando a la Corporación que posibilidad existe de que la Médica asignada al CTS (queirava pagada con fondos Municipales, sea asignada directamente a emergencia en horas de la noche. Esta organización para este mes trabajara en el tema de Seguridad de la Niñez y Adolescencia, que posibilidad existe que la Alcaldía brinde apoyo en cuantas cámaras de seguridad en lugares estratégicos donde participan jóvenes con el consumo y venta de drogas.

I- Contestando el Señor Alcalde, en el tema de salud está aprobado a nivel de Corporación la clínica de Emergencia para atención de fin de



semana. Hasta el momento no lo podemos implementar ya que yo decía que la instaláramos en el espacio donde está la oficina de la Mujer, pero después analizando la situación no podría ser, porque tenemos asistencia de público y al atender se contaminaría el área con virosis. En el espacio donde está la policía Municipal posiblemente sea mejor; se tendría que reparar el techo y otros detalles que se necesitan y la construcción de un cuarto para la policía Municipal. Dejo en claro que la Alcaldía ya no está pagando los servicios de Médico, ya que recientemente le asignaron un contrato. La transferencia que se hace al centro de salud es alta, casi todo el presupuesto de salud se va en bonificación a personal y para la compra de medicamentos. Vamos a retomar el tema con la Dra. Auxiliadora con el tema de cámaras para seguridad, eso le corresponde al gobierno, excepto que en un renglón presupuestario se deje específicamente para la compra de cámaras. Se tiene que tener una base de datos o base central con una persona encargada de todo el sistema. Las dos son temas importantes que tenemos que darle seguimiento.

5) Informa la Dra. Auxiliadora Argueta, el 30 de octubre asistí a un Taller de

Capacitación patrocinado por UNICEF, Visión Mundial y el Gobierno de la República, "Taller de capacitación para la elaboración de análisis de la situación de la Niñez en Honduras", el cual está dirigido a encargados de la Niñez y Adolescencia del Municipio. Esta Alcaldía no cuenta con una persona encargada, por tanto, se me asignó a mí como miembro del Comité Pro-Defensa de los Derechos del Niño que recientemente se formó y está pendiente su juramentación. Todo esto forma parte del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras. En este taller revisamos toda posible vulneración que sufren los niños en sus derechos humanos, como ser derechos por alimentación, vivienda, nombre, servicios de salud, educación, entre otros. La responsabilidad que tiene la comunidad y las autoridades locales es la vigilancia de los derechos humanos de los niños y evitar que se produzca vulneración de esos derechos. Se tiene otros actores importantes, como ser la policía, sistema judicial y la interrelación que debe de haber en todos estos actores para la protección de la Niñez y Adolescencia. En el Municipio solo contamos con la Oficina de la Mujer, falta tener una persona que se encargue especialmente de los asuntos de la Niñez.



El trabajo que conlleva es algo grande y no lo puede realizar solamente la Licda. Marlen Reyes. Se tiene que levantar una matriz de datos con cantidad de estadística. Necesitamos la aprobación de un recurso humano encargado para estas acciones específicas de protección a la Niñez y adolescencia.

I- Señor Alcalde, desde hace mucho se ha trabajado en el tema de la protección de la Niñez y sabemos que es mucho trabajo. Hace algunos años quien estuvo a cargo fue la Sra. Rosa Miralda, siendo ado honoren en aquel momento. Se tendría que buscar recurso humano del Municipio que realmente le interese trabajar por la Niñez y no todo mundo tiene la vocación de servicio. Y otra parte importante es que debe ser alguien que tenga valor para enfrentarse a situaciones complicadas. Debemos operturar una plaza para el próximo presupuesto.

II- Señor David Arteaga, que posibilidad existe que sea la Sra. Marlen Reyes en buscar la persona para este tema, ella puede tener personas que le han colaborado.

III- La Honorable Corporación Municipal "ACUERDA", buscar el perfil humano para que sea el encargado de los asuntos de la Niñez y Adolescencia del Municipio y ser incluida la plaza

en el Libro de Sueldos y Salarios del Presupuesto del año 2025.

K) Informa el Ing. Armando Raudales, a través de la ONG CEPUD, se ha logrado la construcción de escuelas, viviendas para personas de escasos recursos económicos. La semana pasada se aprobaron diez viviendas de las cuales ya estamos recibiendo los materiales de construcción. Para la próxima semana viene una comisión para análisis del terreno para la construcción de edificio de Centro de Salud en Colonia Miraflores. De igual forma hemos solicitado la construcción de Escuela para la Comunidad el Chelón, siempre de la misma característica de las anteriores que han construido, la cual ya fue aprobado. Para el acarreo de material tenemos que buscar la forma de como hacerlo.

L) Informa la Señora Jessy Aguilar, asistió a una convención sobre la eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer, en la Política, "CEDAW" esto se realizó en Siguatepeque, siendo invitada por parte de la Secretaria de la Mujer a través de la Oficina de la Mujer. El taller fue de mucho provecho, donde pudimos ver muchas arbitrariedades que se dan con solo el hecho de ser Mujer. Esto nos lleva hacer un análisis ya que muchas Mujeres no participan en la



política por temor a los ataques y menosprecio. Participamos Mujeres de diferentes Municipios del país. Gracias al Señor Alcalde, por tomarme en cuenta para asistir al taller; situación que nos incentiva más para seguir en la política.

M) Informa la Sra. María Auxiliadora Argueta, Coordinadora de la Comisión de Tierras, tenemos pendiente la revisión de documentación de la urbanización ubicada en la colonia Alemania, y la Opinión legal por parte del Asesor legal Municipal. Contamos con nota por parte de la empresa, donde ellos se comprometen a la instalación completa de suministro de energía eléctrica y agua potable. La empresa tiene toda la documentación que se establece en el Plan de Arbitrio. Opinión legal N° 006-2024.

El Suscrito (Asesor legal de la Alcaldía de Guamala, Francisco Morazán, en cumplimiento a lo ordenado en el Expediente Administrativo el cual fue presentado por la Sra. Lesbia Elizeth Ronce Hernández, quien actúa en su condición de Ejecutor Especial de la Sociedad Mercantil Constructora y Lotificadora FERNEY. Contralada a solicitar que se extienda Permiso de lotificación en el Proyecto Villas Alemania, ubicada a inmediaciones de la colonia Alemania de este Municipio, tal y como consta el

derecho real que le asiste inscrito bajo Matrícula N° 0002169674, por lo que se solicita la inspección necesaria del proyecto ya que cuenta con los servicios básicos de agua y energía eléctrica, se emite Opinión legal en los términos siguientes: Se le autorice el Permiso de Urbanización de la Constructora y Lotificadora FERNEX en el Proyecto Villas Alemania a inmediaciones de la Colonia Alemania de la ciudad de Guaimara, Francisco Morazán, dejando pre establecido que debe solicitar los permisos ambientales en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y en cualquier otra institución conforme a la Ley; dicho expediente consta de 91 folios útiles, A mejor criterio de esta Honorable Corporación Municipal tal y como establece el Artículo 25, Numeral 11 de la Ley de Municipalidades: Artículo 25, La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal; en consecuencia le corresponde ejercer las facultades siguientes: Numeral 11) Recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la Ley deben ser sometidas a su consideración y resolver los recursos de reposición, en tal sentido mi Opinión legal, es que se conceda lo



peticionado por estar apegado a derecho, sin violentar ningún ordenamiento Jurídico de nuestro país.

Abog. Andrés Enrique Asfura, Asesor Legal.

I- La Honorable Corporación Municipal "ACUERDA", Aprobar la Opción Legal N-006-2024, y se proceda ante el Departamento de Control Tributario hacer el trámite de pago correspondiente a la Constructora y Lotificadora FERNEX, Proyecto Villas Alemania, a inmediaciones de la Colonia Alemania, Guaimala, F.W. Morazán, tal como queda relacionado.

8º Asuntos Varios:

A) La Lidea Roxana Carreño Avila, Analista del Presupuesto Municipal. Artículo N-181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. El Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto Municipal, puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto.

A) I- Asignación a Ampliarse:

11-7-1-01-08-00

* Procesadoras de café

L. 2,280.00.



11-7-1-02-05-00		
* Abarroterías	L.	2,646.15
11-7-1-02-31-00		✓
* Venta de cervezas	L.	540.00
11-7-1-03-11-00		✓
* Parques y lugares de recreo	L.	180.00
11-7-1-03-18-00		✓
* Bufetes consultorios y tramitaciones	L.	540.00
11-7-1-03-21-00		✓
* Laboratorios Médicos, dentales, oftalmológicos y otros	L.	360.00
11-7-1-03-28-02		✓
* Taller de Mecánica y pintura	L.	180.00
11-7-1-03-28-09		✓
* Taller de Reparación de bicicletas	L.	252.00
11-7-2-01-00-00		✓
* Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	L.	133,254.47
11-7-2-02-00-00		✓
* Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	L.	51,331.11
11-7-4-01-01-00		✓
* Explotación de canteras	L.	568.80
11-7-4-01-02-00		✓
* Arena	L.	3,950.00
12-5-99-01-01-00		✓
* Tasa rastro público	L.	3,680.00
12-75-99-02-01-02		✓
* Matrimonios celebrados a domicilio dentro del casco urbano.	L.	1,000.00.
12-5-02-02-05-00		✓



* Rotulos publicitarios	L.	360.00	
12-5-99-02-20-00		✓	
* Constancias	L.	390.00	
12-5-99-02-21-00		✓	
* Certificaciones	L.	5,484.80	
12-5-99-02-22-00		✓	
* Autorizaciones y Vistos		✓	
Buenos	L.	30,424.63	
12-5-99-02-25-00		✓	
* Licencia para ejercer oficio		✓	
(destazadores, albañiles,		✓	
Soldadores, etc)	L.	350.00	
12-5-99-02-26-00		✓	
* Licencia para extracción		✓	
de recursos leña, Madera,		✓	
arena, etc).	L.	600.00	
12-5-99-02-34-00		✓	
* Permiso de construcción	L.	5,900.00	
12-5-99-02-52-00		✓	
* Matrículo de Mareas de		✓	
herrar	L.	400.00	
12-5-99-02-53-00		✓	
* Matrículo de Vehículos		✓	
automotores	L.	20,834.90	
12-5-99-02-58-00		✓	
* Matrículo de Motosierra	L.	3,200.00	
12-5-99-03-04-00		✓	
* Multa por Operar sin		✓	
permiso de operación	L.	937.00.	
12-8-99-03-00-00		✓	
* Por sanciones labora-		✓	
les a personal	L.	23.34	
15-5-99-02-06-00		✓	
* Servicios de bomberos	L.	23,830.00	



17-3-1-00-00-00

* Intereses por depósitos
internos.

L. 58,323.22

Total L. 349,560.94

II- Objeto del Gasto o Ampliarse

03-00-00-03-0160-24300

* Servicios jurídicos

L. 10,000.00

03-00-00-03-0160-25700

* Servicios Internet

L. 5,000.00

03-00-00-01-0160-29100

* Ceremonial y protocolo

L. 30,000.00

03-00-00-01-0160-35650

* Aceites, grasas y lubricantes

L. 40,000.00

03-00-00-03-0160-26110

* Pasajes Nacionales

L. 1,500.00

03-00-00-03-0160-26110

* Viáticos Nacionales

L. 1,500.00

03-00-00-05-0160-26110

* Pasajes Nacionales

L. 2,000.00

03-00-00-05-0160-26210

* Viáticos Nacionales

L. 2,000.00

05-00-00-03-0890-52110

* Servicios de bomberos

L. 21,429.00

04-00-00-03-0490-23500

* Aseo limpieza y fumiga-
ción

L. 28,829.52

06-00-00-03-0890-31110

* Productos alimenticios

de bebidas

L. 50,000.00

11-04-01-00-0510-41230

* Construcción y Mejoras a
Viviendas.

L. 157,302.42

Total L. 349,560.94



Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto.

I-Asignación a Ampliarse

18-4-3-01-01-02

- * Donación Corriente de Empresas Privadas para Gobiernos Locales (donación cable color para la Feria Municipal L. 5,000.00.
- ✓
- ✓
- ✓
- ✓
- Total L. 5,000.00.

II-Objeto del Gasto a Ampliarse

13-04-00-03-0090-54200

- * Feria Municipal (puerinos año 2024. L. 5,000.00.
- ✓
- Total L. 5,000.00.

c) Traspaso Entre Asignaciones

I-Asignación a Ampliarse

15-01-05-00-03900-47210

- * Construcción y Mejoras a Carreteras y puentes L. 200,000.00
- ✓
- ✓
- Total L. 200,000.00.

II-Asignación a Disminuirse.

15-00-01-07-0390-47210

- * Construcción de puente sobre Río Jalán, aldea Pueblo Viejo. L. 50,000.00.
- ✓
- ✓
- ✓

11-02-01-00-0610-47210

- * Construcción Unidad Primaria en Salud (YAPS) aldea Rueda de Teja L. 50,000.00
- ✓
- ✓

11-01-02-00-0710-47210

- * Construcción de aula escolar Jardín de Niños Epifania Romero de Callejos L. 100,000.00
- ✓
- ✓

Total L 200,000.00

- I- Señor Alcalde, es de la única forma que podemos continuar con la reparación de calles.
- II- Señor David Arteaga, con relación al puente de Pueblo Viejo, ya firmó la expresa la cual hará el análisis de suelo, yo no estoy solicitando una obra provisional, es una obra de calidad con visión hacia futuro. Ya se hizo el levantamiento topográfico, estudio de hidrología y el último paso para pasar a la licitación para la construcción es el análisis de suelo. Luego se continúa con el otro proceso.
- III- Señor Alcalde, con el tema de vivienda en Guaimara el renglón presupuestario es muy poco para todas las necesidades que hay en el Municipio, no podemos construir viviendas completas como lo hace CEPUD, la semana pasada una ciudadana se presentó solicitando ayuda porque dijo que a través de CEPUD le salió la construcción de la vivienda, pero que necesita apoyo con un viaje de piedra, arena rustica y colada, ya que CEPUD solicita la contraparte de estos materiales. Se brindará apoyo para que no pierda la oportunidad de construir. Hacer una vivienda esto caro, y es muy difícil con el presupuesto de la Alcaldía hacer viviendas completas; por tal motivo se hace la ampliación.



III La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes con votos a favor "ACUERDA" Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto por los Montos de: A) L. 349,560.94, B) L. 5,000.00 y C) L. 200,000.00 de Traspaso Entre Asignaciones, tal como queda relacionado.

B) Señor Alcalde Municipal, el Poder Legislativo, a través de la Gaceta con fecha Martes 22 de Octubre, 2024, bajo Decreto N° 95-2024, por tanto, Decreta: 1- Amnistía Tributaria Municipal en todas las Alcaldías del país, hasta el 31 de diciembre, 2024, para el pago de intereses, multas y recargos causados por la Mora que vicia Administrativa o judicial este acumulado al 1 de diciembre del año 2023, en el pago de todos los impuestos Municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas para que puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por multas, cargos y recargos causados en el periodo de Vigencia del presente decreto.

I- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes "ACUERDA" Aprobar la Amnistía Tributaria Municipal, tal como manda el Poder Legislativo.

C) La Honorable Corporación Municipal "AMERDA" llevará a cabo el Cuarto Cabildo Abierto, presentación del Presupuesto Participativo, ejecución periodo 2025; estableciendo el jueves 05 de diciembre Asamblea Presupuesto de Ingresos y Libro de Sueldos y Salarios. Viernes 06, Plan de Inversión Pacto Municipal y Presupuesto de Gasto y Funcionamiento, a partir de las 9:00 a.M. Centro Cultural, tal como queda relacionado.

D) Señor Alcalde, solicito me permitan hacer una Ampliación de algunos proyectos de electrificación que no se van a ejecutar este año, para transferir los fondos a los proyectos de electrificación que están en proceso de ejecución.

I- Señor David Arteaga, lo que no está presupuestado en FOSODE se puede intervenir, debido a que a veces el presupuesto es corto y tampoco es responsabilidad de la Alcaldía electrificar en todos lados.

II- Señor Alcalde, no es responsabilidad de la Alcaldía electrificar, pero en todos los tiempos el gobierno nunca ha tenido la capacidad, pero preo cupa por que ya van dos años que las comunidades están esperando los materiales que prometieron y no llegan, por tanto, como Alcaldía no podemos quedarnos de brazos cruzados.



III Ing. Junior Lías, estoy de acuerdo, pero me gustaría saber cuáles son los proyectos que se van a trabajar cuando se haga la ampliación. ¿El proyecto del Cuaracual aún tiene fondos? Contestando el Señor Alcalde, tenemos que terminar el proyecto este año, pero aún no ha ingresado la transferencia.

IV La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes "AMERDA", Aprobar la Moción del Señor Alcalde Municipal tal como queda relacionada.

E) Señor Juan Carlos Fletes, Solicito a la Secretaria Municipal Karina Lainez, Me dé el punto de acto donde presente Moción para que se apoye a CEPUDO. El Ingeniero Armando Raudales siempre manda al chat de la Corporación fotografías de todos los proyectos realizados por esta ONG. Felicito al Ing. Raudales y la persona encargada siendo su esposa por esta gestión. Lo que es digno de admirarse felicito. Pero también quiero hacer una pregunta al Ing. Raudales y quiero que me mire a los ojos, porque las cosas son de frente. En punto de acto felicite al Ing. Pedro José Aguilar por la brigada Médica, la cual se hizo. El Ing. Raudales es una persona profesional, es alcalde que

hizo cosas extraordinarias por Cuaimara, pero también quiero decirle algo, y se lo voy a decir de frente, porque Juan Carlos Fletes dice las cosas de frente. No falte al respeto, cuando Usted dijo "que asu" en la fotografía. Esto se lo dijo, porque mi hijo después de salir de la Iglesia en Tequeigalpa, viajó a Cuaimara y regresó a las 12:00 de la noche a Cuaimara, y sabe que me duele e indigna y se lo dijo de frente Armando Raudales Peralta, me duele cuando Usted Mando esa foto a un grupo como usted dice charra o broma, pero le dijo ¡No broncee con la dignidad de una persona, con la salud! Y eso se lo dijo de frente, le faltó al respeto no al Señor Alcalde, a la Sra. Jessy o Silha que yo ni la paso, ni la determino porque no compaginamos; pero sabe lo que más me duele son las personas que laboraron a través del Ing. Pedro José, la solicitud de esa Misión brigada Médica "váyase, váyase y un poquito más" porque a mí me gustan las cosas de frente. Me duele porque mi hijo andaba en esa brigada y se sacrificó. Y no andábamos de compadre de político, porque yo he sido claro "No aspiro a ningún cargo electoral" por la ciudad de Cuaimara y que quede ratificado. Pero no es justo Señor Armando Raudales que Usted se burle de un pueblo que



tiene necesidad. Pídale perdón primero a Dios, porque el que le presta al pobre Jehová le da. Pero no juegue con la dignidad de un pueblo, porque mi hijo fue simplemente al servir. En ningún momento yo tengo relaciones comerciales con Pedro José, simplemente somos amigos y punto. Ella iba conmigo, pero porque me iba a enojar porque se fue para otro lado, aquí está ella porque salió por usted porque lucharon. Lo que yo defiendo es la salud de un pueblo donde hay necesidad y hambre. Quiero felicitar al Sr. Alcalde y póngame atención porque las cosas son de frente, ya que usted fue ha colaborar, sígalc sirviendo a Quaimara, porque Quaimara tiene necesidad. Las cosas de frente se dicen; también que Karina Láinez y que quede en punto de acto que estoy solicitando certificación donde Juan Carlos Fletes metió la moción para apoyar a CEPUD y también en esta tarde ver de que manera la Alcaldía puede apoyar para la construcción de Escuela de Aldea el Chelón. Pero quiero que el Ing. Raudales me diga por qué dijo eso, porque ahí andaba mi sangre, los hijos duelen. Yo amo a Quaimara. Necesito respuesta y que me la de en mi cara.

I- Ino. Armando Raudales, para iniciar CERUDO no tiene nada que ver en esto. Y la otra fue una situación muy particular, la cual no es para tratar en Sesión de Corporación situaciones que son personales, aquí venimos a tratar situaciones del Municipio. Lo correcto era tratar el tema de forma personal. Fue algo que se dio, que yo llevaba dentro de mi persona, y no sabía que estaba allí tu hijo. Esta situación paso en un chat y sería o será que a mí los traidores siempre me andan persiguiendo, no debió haberse dado eso. No tengo nada en contra de tu hijo y sinceramente te lo digo. Después analice la situación y me arrepentí. Te pido disculpas.

II- Señor Alvalde, en mi caso me enviaron la foto y la Verdad no me molesto, en primer lugar me había bañado, en segundo lugar no me ofende eso a mí para nada, entiendo cuando se dice algo de un hijo, es algo totalmente diferente, Viene Folio N° 94.

III Ino. Junior Iliás, nuevamente hago el comentario que hice en la sesión pasada, yo siento que esto es de calor político; solicito mantener el respeto y ser maduros, todo ser humano respeto se merece por muy humilde o por mucho que tenga. No dejar que este tipo de cosas afecten como Corporación. Siento que los disu-



pero igual todos nos merecemos respeto y yo he respetado a todo mundo y espero seguir haciéndolo. Hay cosas que realmente molestan, pero aclarar las cosas también es saludable. Sé que uno de sus activistas hizo un comentario, "Me dice el presidente del Patronato que Nelson lo que quiere es pasar la luz desde el zarzal hasta San Marcos sin poner la luz en la laguna". Eso no sé por qué lo hace, esto que dice no es cierto. Cuando yo dije que iniciaríamos el Cuicavatal lo hice pensando en el Centro de Salud y ahora existe el Centro Básico. Hay que llegar a todas las comunidades que podamos, pero se debe priorizar donde se encuentra la mayor concentración de población. Lo pido con el mayor del respeto, que nos respetemos. Viene del folio N°-293, Numeral II.

Viene del Folio N°-293, Numeral III. Siones van más fuertes por temas políticos. Admiro la postura del Sr. Alvalde y motivo a los compañeros Liberales a que no basmitamos esas malas energías. Y que Armando no haga ese tipo de comentarios. De mi persona no van a escuchar que yo hablo mal de otro, ya que me enseñaron a respetar. Si en algún momento yo he faltando al respeto a alguien, pido disculpas.

Todos nos equivocamos en la vida y es de sabio rectificar. Como Corporación hacemos algo por Guairama lo mejor. Afuera defendamos los intereses personales o de político, pero siempre con respeto. Aquí fuimos electos 2022-2026 por el bien de Guairama.

IV Señor Juan Carlos Fletes, nado que ver las palabritas de Junior. Yo estoy defendiendo más defendiendo más de siete mil personas que se atendieron en la brigada Médica. Todos tenemos una manera de pensar, y lo respeto. Mi honoñ, es mi honoñ, mis ideas, son mis ideas. Él dice que fue electo, yo también fui electo ya que saque 1890 votos. Yo le voy a decir algo Señor Alcalde, vengo por las siete mil personas que se atendieron en la brigada, esto no es tinte político, yo las cosas las digo de frente. Pero como él siempre presenta informe de CEPUDO a la Corporación y es digno de felicitar. Yo estoy defendiendo a las siete mil personas que a través del Ing. Pedro José beneficio. Personas que se hicieron cirugías, la Dra. bien lo sabe, yo a la Dra. lo respeto, es uno dama, y mi manera de hablar es así y punto. En la brigada salió una persona con cáncer, a la cual le estoy ayudando, será evaluado y si necesita ser sometido a cirugía, como Corporación le brindemos ayuda económica. No la

Conozco y tampoco sé de cual es su color politico, eso a Juan Carlos Fletes no le interesa. lo que me interesa es quairara.

F) Señor Juan Carlos Fletes, en varias Sesiones he venido hablando que ya esta aprobado presupuesto para construcción de vivienda a favor del Señor Denis Velásquez, pero él esta todos los primeros y quince buscando respuestas.

I- Señor Alcalde, Yo se lo he dicho a él, que la Alcaldía no le puede hacer la casa completa, CEPUDO si, envíe fotos al chat para que Miren cuantas casas estan en mal estado y vienen a solicitar cemento y láminas. Yo no pregunto que color es y no tengo porque hacerlo, Yo soy Alcalde para todos. A muchas personas de mi dinero les ayudo por ver la necesidad que tienen. Es necesario reglamentar todas las ayudas y saber hasta donde podemos llegar, Cuando el TSC venga vamos a tener problemas cuando cuando se dan ayudas sociales de L. 30,000.00 en adelante a una sola persona. Igual va para el apoyo entera de construcción. Yo le explique a él que la Alcaldía no le puede hacer la casa completa pero que si lo va apoyar, ya que esto aprobado. Cuando usted este

listo con la contraparte de mano de obra vamos hablar. Lo quiero tener un renglon grande para este tipo de ayudas, pero desafortunadamente no lo hay. Vienen ciudadano de los chelones, Saladino de las aldeas de todo el Municipio por ayuda de cemento y láminas y como decir que no, ya que tienen necesidad y debemos suplirlos.

G) Señor Juan Carlos Fletes, la fecha de reunión de trabajo, ya paso otra Sesión de Corporación y aun no pudimos reunirnos. Interviene el Ing. Ilias como es para el tema de madera, como lo dijo el Señor Alcalde, debemos saber como va el proceso de la licencia.

H) Licenciado Edilberto Estrada, con referencia al Presupuesto participativo deberíamos incluir en la reunión de trabajo una de las cosas que hemos hablado y deseado el Sector de educación, en cuanto al techado de las canchas. Tengo entendido que el Inst. José de la Rosa ya envió la solicitud.

I- Señor Alcalde, yo por lo menos nunca he prometido proyectos y quedar mal. Se atienden las solicitudes que llegan pero sabemos que hay prioridades. Lo soné con un Gimnasio Municipal y fue una de mis pocas promesas y cuando llego de Alcalde me doy cuenta que ni terreno



teníamos para poder hacerlo. Somos realistas la mayor parte del presupuesto se va en reparación de calles y electrificación. Recibí solicitud de la Iglesia Católica, pero yo no me comprometo, eso pasa para el presupuesto participativo.

II- Lic. Estrada, no es algo de promesa, sería de priorizar proyectos así. Otra situación sobre lo que dijo la Dra, que no tenemos una persona en el cargo de la Niñez y Adolescencia, normalmente estos cargos son utilizados por Licenciado de Trabajo Social, ya que son encargados de hacer investigación de campo de cualquier ayuda social. Yo creo que la Alcaldía anterior que cuenta con el departamento, teniendo en cuenta que tendrían conexión directa con el DINA, y así mantener este tipo de comunicación por la Niñez.

III Señor Alcalde, Yo lo entiendo bien, a parte del Departamento de Trabajo Social, sería otro de Infraestructura con Ingeniero, pero todo esto es por cuestión de presupuesto. Somos un Municipio grande, pero no con una Alcaldía grande por la cuestión de recaudación de impuesto. No todos pagan, el Municipio lo crecido en forma acelerada, sobre todo la periferia y son personas que han venido a vivir de otro Muni-

cipio sobre todo del área rural, que lejos de venir a contribuir a la economía, solicitan ayuda para sus viviendas.

IV Ing. Junior Iliás, es interesante lo que dice el Lic. Edilberto, que de igual forma se puede abordar el tema en la reunión de trabajo. Se tomó el tema del vehículo de la Dirección Mpal de Educación, cuando hablamos de la póliza de seguro y podría ser dejar renglón, lo que sería de beneficio para la educación del Municipio y por seguridad del personal que labora en la Dirección.

I) Señor Alcalde, estoy preocupado por la situación del puente que va para el Instituto (puerthaca, cada vez está más socavado. El Gobierno vino y quedaron de regresar para la construcción de la última parte. Que la Comisión de Infraestructura lleve a un buen Maestro de obra para ver si se puede construir columnas para protección. El Gobierno dijo que haría un enchapado y con diseño de escalera. Así en la próxima reunión discutamos el tema. Ya no podemos seguir esperando que lo haga el Gobierno.

I- Ing. Junior Iliás, este tema ya días que lo venimos tocando y si se viene ese problema encima parte será por culpa nuestra por que no le hemos dado solución al problema.



Siendo una solución rápida y Mejos el acceso. Interviene el Sr. Alcalde, recuerda que la calle es de Guaimara pero le corresponde al Gobierno. Como Alcalde debemos de revisar el presupuesto, podemos comprar las vigas ahonto, lamentablemente no hemos recibido la transferencia, todos los viernes esperamos que sea acreditada.

5) El Señor Vice Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal permiso para ausentarse de sus labores por un periodo de quince días hábiles ya que tengo programado viaje a los Estados Unidos. El cual fue concedido por la Corporación Municipal.

9º No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 4:57 P.M. la presente acta se encuentra en Folios N-256-301.

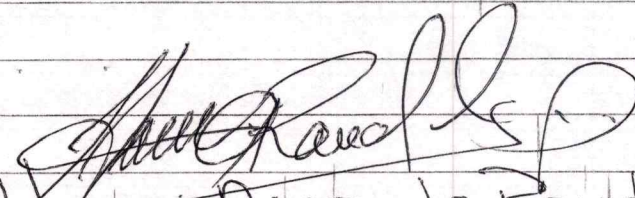


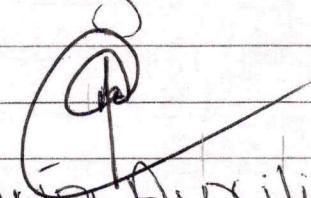
Nelson Rene Chavez
Dr. Nelson Rene Chavez R.
Alcalde Municipal.

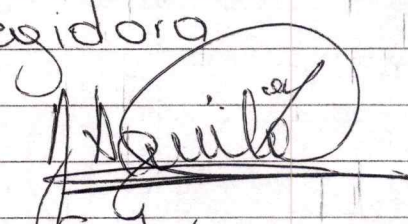


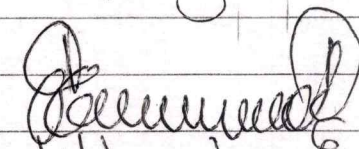
Gustavo Alfredo Pleitez
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez
Vice Alcalde Mpal.

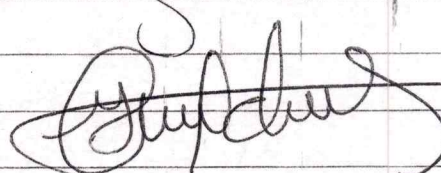


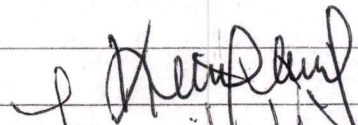

Ing. Henry Armando Raudales P.
I Regidor

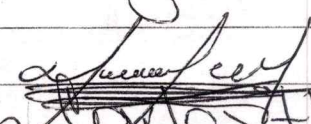

Dra. Maria Auxiliadora Argueta A.
II Regidora


Sra. Jessy Edelmira Aguilar G.
III Regidora


Lic. Edilberto Estrada V.
IV Regidor


Ing. Junior Ivan Elias Oviedo
V Regidor


Sra. Karla Jamileth Gonzalez
VI Regidora


Sr. Juan Carlos Flores Lopez
VII Regidor



Sr. ~~Jose~~ David Arteaga
VIII Regidor



Abogado Andres B. Astura R.
Asesor Legal.



~~Anna~~
Marina Margarita Lainez
Secretaria Municipal.

Enmienda:

- * Ingeniero Junior Elias Quirolo
Folio N° 299-300, Numeral I) Mejorar
el acceso al puente de Madera con
Vigas H y estructura de Metal, así
no depender exclusivamente del
puente de concreto.
- * Señor Juan Carlos Fletes Bola
Folio N° 290-291, inciso E) Se
corrija y quede establecido se lo pague
a través del Ingeniero Pedro José
La Mega Brigada Médica. Poste-
riormente en el mismo Folio, se
corrija y quede establecido, no
andaban en campaña política